

**AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGIMEX S.A. Es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuya actividad principal de la empresa es la venta al por mayor a menor de productos textiles.

BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIFs para las Pymes). Están elaborados en dólares norteamericanos que es la moneda vigente en el país a la fecha del reporte.

La elaboración de los estados financieros ha exigido determinación y aplicación de políticas contables de acuerdo a las actividades y determinación por parte de la Gerencia General.

2. POLÍTICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar de manera inmediata en efectivo, y su revelación será de manera inmediata e intacta.

CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar se deben evaluar en cada fecha de reporte, para evidenciar la pérdida de valor del activo. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar un informe de los valores que integran esta cuenta y que son de cobranza dudosa y su movimiento de la misma durante el año.

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Al final de cada periodo sobre el que se informa las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo y la evaluación de la deuda puede ser individual, por deudor o por antigüedad, según este análisis se determinará si existe deterioro del valor de los activos; cuando exista evidencia objetiva del deterioro se reconocerá de manera inmediata una pérdida por deterioro del valor en resultados.

30 de marzo de 2016

Con respecto a plazos normalmente se manejan 30-60 y 90 días aunque excepcionalmente con la autorización escrita de gerencia se puede otorgar hasta 360 días plazo solo si el nivel de ventas es alto y esta respectivamente sustentado ya sea con una letra de cambio o un pagare.

EXISTENCIAS:

Las existencias se concilian de la siguiente manera, los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, de manera mensual a través de un muestreo significativo y de manera total al menos una vez al año

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos terminación y los costos necesarios para su venta, además se deberá incluir en el costo de los inventarios todos aquellos rubros que intervienen como son:

Costos de adquisición

Costos de transformación

Costos de ubicación

Costos financieros

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por desperdicio la cual es determinada en función de un análisis del desperdicio real de utilización en la producción o venta y registrada en los resultados del ejercicio. El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, expresado en dólares de los Estados Unidos de América al cierre del ejercicio

IMPUESTOS:

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos. Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad imponible registrada durante el año. La utilidad imponible difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio.- El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por un profesional independiente (actuuario). Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

En el año 2015, la compañía Agimex S.A. realizó por primera vez el estudio actuarial, lo cual afectó a la empresa con un gasto no deducible tributariamente por 62159.04 dólares.

30 de marzo de 2016

Participación a trabajadores.- La compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

INGRESOS:

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Las ventas a crédito realizadas por la empresa se otorgan solo cuando se ha realizado la respectiva evaluación de la capacidad de pago del cliente con la información proporcionada por la empresa contratada para el efecto, dependiendo el volumen de ventas el plazo puede extenderse a más de 30 días solo con la autorización de la gerencia, para ello se deberá firmar un documento comercial de respaldo ya sea letra de cambio o pagaré, además el cliente deberá entregar cheques posfechados de acuerdo al plazo de vencimiento de su obligación; estos cheques serán cuidadosamente tratados a través de módulo sin que esto afecte alguna cuenta contable.

COSTOS Y GASTOS:

Todo costo estará respaldado con su respectivo comprobante de venta o comprobante complementario y será reconocido cuando haya evidencia de un decremento en los beneficios económicos futuros relacionado con un decremento de un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

PRESTAMOS ACCIONISTAS

Los prestamos realizados por accionistas son a la vista y pueden ser cancelados en cualquier momento que lo solicite el accionista utilizando para ello el sistema financiero o el canje con inventarios valuados a valor razonable.

30 de marzo de 2016

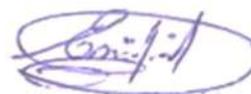
Nota General: En las declaraciones de Impuesto a la renta, formularios 101 del año 2015 tanto en la declaración original como en la sustitutiva, se ha registrado un valor por ventas de 1776347.46 mismo que difiere de lo declarado en los formularios 104 donde se reportó 1775211.25 la diferencia registrada es de 1136.21 y se debe a ingresos por fletes que se cobra a clientes por los envíos de mercadería a otras provincias, estos valores han sido facturados pero no declarados mensualmente por lo tanto se procedió a realizar las respectivas sustitutivas con la finalidad de corregir esta diferencias, cabe indicar que no existe ningún tipo de perjuicio al fisco ya que en el FORM 101 se reportan estos valores.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. El impuesto a la renta original fue declarado el 20 de abril 2016, y la declaración sustitutiva el 22 de abril del 2016.
2. La diferencia entre la declaración original y sustitutiva es únicamente en la asignación de gastos en los casilleros correspondientes y en la consideración de rubros pequeños que no ameritan mayor explicación.
3. Los gastos de administración y ventas varían en \$2202.12, se debe a gastos no considerados en la declaración original.
4. La variación entre participación a trabajadores, son el efecto del incremento de los gastos y la empresa registró el formulario por concepto de 15% Participación a trabajadores en el Ministerio de Relaciones Laborales, en el mes de Abril del 2016.
5. El impuesto a la renta causado, se compensa con las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal y el crédito tributario de años anteriores, quedando un saldo a favor de la empresa de \$9410.29.
6. Los activos de la empresa, no presentan diferencias entre la declaración sustitutiva y la declaración original.
7. En el patrimonio se registra un valor de 244240.31 debido a la reclasificación de la cuenta Aporte a Futuras Capitalizaciones, dicha variación se encuentra respaldada en el Acta de Junta de Accionistas del 27 de noviembre del 2015, en la cual la compañía analizó saldos acumulados de años anteriores con valores no razonables.



Elie Daher Badr Nader
GERENTE GENERAL
CC: 1717230070



Ing. Doris Soledad Reyes Enríquez
CONTADORA
CC:1723135396